



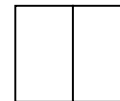
PREMIO CIUDAD SOSTENIBLE
ecocity-fundació fòrum ambiental

27/02/2007



ORENSE

| | | | |
|----------|---------|-----------|---------|
| Prensa | digital | Documento | 1/1 |
| Tirada | | Impresión | Color |
| Difusión | | Sección | Opinión |



Pg.

La recuperación del arenero de Tineo logra un premio en Barcelona

La Fundación Fórum Ambiental distingue con el galardón «Actuación innovadora» el trabajo en El Crucero

Tineo, E. PELÁEZ

El Ayuntamiento de Tineo y la asociación de pescadores «El Banzao» han sido galardonados en la quinta edición de los premios «Ciudad Sostenible» con el premio «Actuación innovadora» por la labor realizada en el arenero de El Crucero.

La **Fundación Fórum Ambiental** y Ecocity de Barcelona entrega las distinciones que premian a los municipios con más de 5.000 habitantes y entes locales supranacionales que hayan concluido con éxito actuaciones dirigidas hacia la sostenibilidad y que hayan presentado evidencias de la existencia de un compromiso político con el desarrollo sostenible. La Fundación Fórum Ambiental es una entidad sin ánimo de lucro que tiene como objetivo crear una plataforma de diálogo y colaboración entre las empresas, las administraciones y el resto de la sociedad para conseguir y aplicar conjuntamente un modelo de desarrollo más sostenible que el actual.

El galardón fue recogido ayer en Barcelona por el alcalde de Tineo, Marcelino Marcos Líndez; el representante de «El Banzao», Jesús Rodríguez Bueno; el presidente de la Comisión de El Arenero, Paulino Rodríguez, y por Pablo Osendi, responsable municipal del área de recuperación ambiental. El arenero fue recuperado como coto de pesca intensiva. Esa antigua cantera de áridos se abandonó en los años 70 y se fue convirtiendo en un basurero. El hecho de presentar una actuación de recuperación ha sido muy bien valorado por el jurado técnico, pues realmente se trata de un problema presente en muchas localidades de España.

En el jurado técnico de los premios estaban presentes, entre otras instituciones, la Diputación de Barcelona, la Universidad de Barcelona y la Federación de Municipios de Cataluña. El Ministerio de Medio Ambiente, la Junta de Andalucía, el Instituto Catalán de la Energía, la Federación Española de Municipios y Provincias y los ayuntamientos de Madrid, Barcelona y Torrent formaban parte del jurado.